

I N F O R M E D E  
**GESTIÓN**  
2 0 2 3



**Resultados de la  
Planeación Estratégica  
2022-2024**



Síguenos en  
Redes Sociales

# INTRODUCCIÓN



El año 2023 presentó desafíos financieros significativos, marcando un período de adaptación y resiliencia en el sector cooperativo. Nacional e internacionalmente, nos enfrentamos a turbulencias económicas, siendo una de las más destacadas las alzas en las tasas de interés, las cuales impactaron directamente en la colocación de recursos en las cooperativas. Este fenómeno generó una presión adicional, requiriendo estrategias innovadoras para mantener la estabilidad y el servicio a los asociados.

Infelizmente, muchas cooperativas se vieron afectadas, obligadas a no poder cumplir con la tradicional entrega de beneficios sociales durante el año. Este obstáculo no solo afectó las expectativas de los asociados, sino que también resaltó la importancia del sentido cooperativo y la flexibilidad en tiempos de incertidumbre económica.

En medio de estos retos, el sector cooperativo demostró su capacidad de adaptación y solidaridad, enfrentando las adversidades con determinación. Las dificultades financieras del 2023 nos invitan a reflexionar sobre la importancia de fortalecer la estructura financiera de las cooperativas y desarrollar estrategias sostenibles para afrontar futuros desafíos.

CEMCOP tomó oportunamente las decisiones adecuadas, logrando este 2023 mantener el retorno de beneficios a sus asociados y es precisamente este recuento de la gestión financiera y social el que se relaciona a continuación en el presente informe de gestión.

# CONTENIDO

Introducción

Pág.

**I. Caracterización de la base social CEMCOP ..... 4.**  
**II. Avances: Planeación Estratégica 2022-2024 ..... 8.**

<b>1. Gestionar el Conocimiento y Desarrollo del Capital Intelectual</b>	1.1 Actividades educativas para la comunidad CEMCOP 1.2 Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>2. Desarrollar la Cultura en Análisis de Riesgos</b>	2.1 Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR
<b>3. Simplificar los Procesos</b>	3.1 Gestión Tecnológica
<b>4. Mantener la relación económica y social de la cooperativa, rentabilidad Solvencia y Liquidez</b>	4.1 Gestión Financiera 4.2 Solidaridad y Bienestar Social 4.3 Informe Balance Social - Supersolidaria 4.4 Convenios en Pólizas y Seguros 4.5 Publicidad y Mercadeo 4.6 Servicemcop

**III. Gobierno Cooperativo y Certificaciones de Ley ..... 30.**

- Asamblea General de Delegados
- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo
- Cumplimiento de disposiciones legales
  - Operaciones con directivos y delegados
  - Revelaciones
  - Cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013
  - Acontecimientos más importantes acaecidos después de fecha de corte de los estados financieros.
  - Evolución previsible de la entidad

**Agradecimientos..... 36.**



# Caracterización de la base social CEMCOP



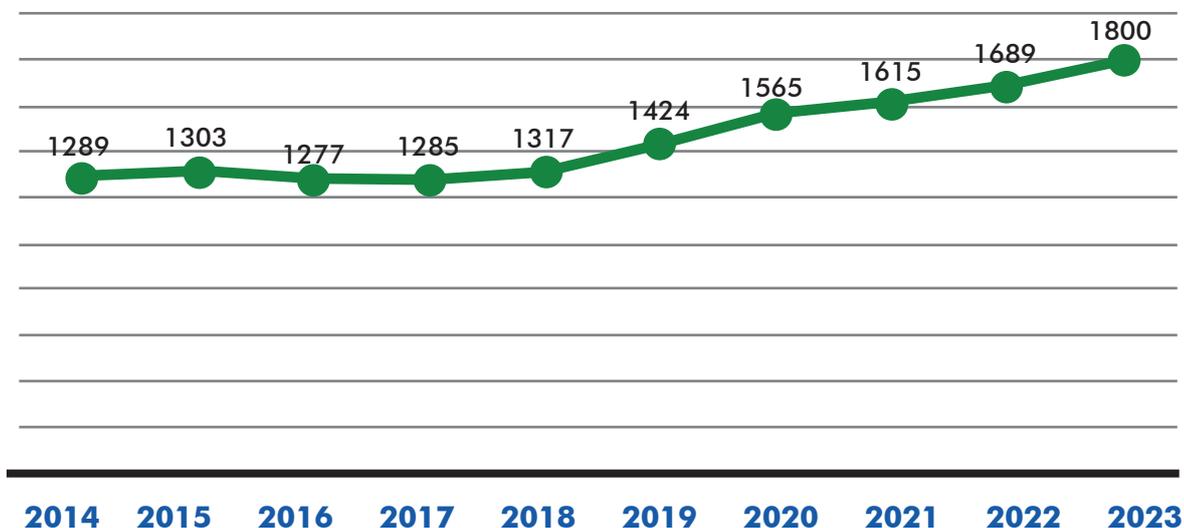
Se registró un crecimiento del 7% con relación al año 2022, pasando de 1689 a 1800 asociados más 10 nuevos que fueron aprobados en diciembre y que comenzarán a aportar en enero 2024. Por la parte de los retiros, la variación fue del 2%, de 88 en el 2022 a 90 para el cierre del 2023.



La tendencia de crecimiento de la base social continúa al alza año tras año, gracias a los esfuerzos realizados por la administración de estructurar estrategias en los últimos años como ha sido la ampliación del vínculo de asociación, la implementación equitativa del pago de la cuota de aportes de acuerdo al nivel de ingresos del asociado y la continua campaña promocional de todos los beneficios que atraen a nuevos integrantes de la familia Cempop.

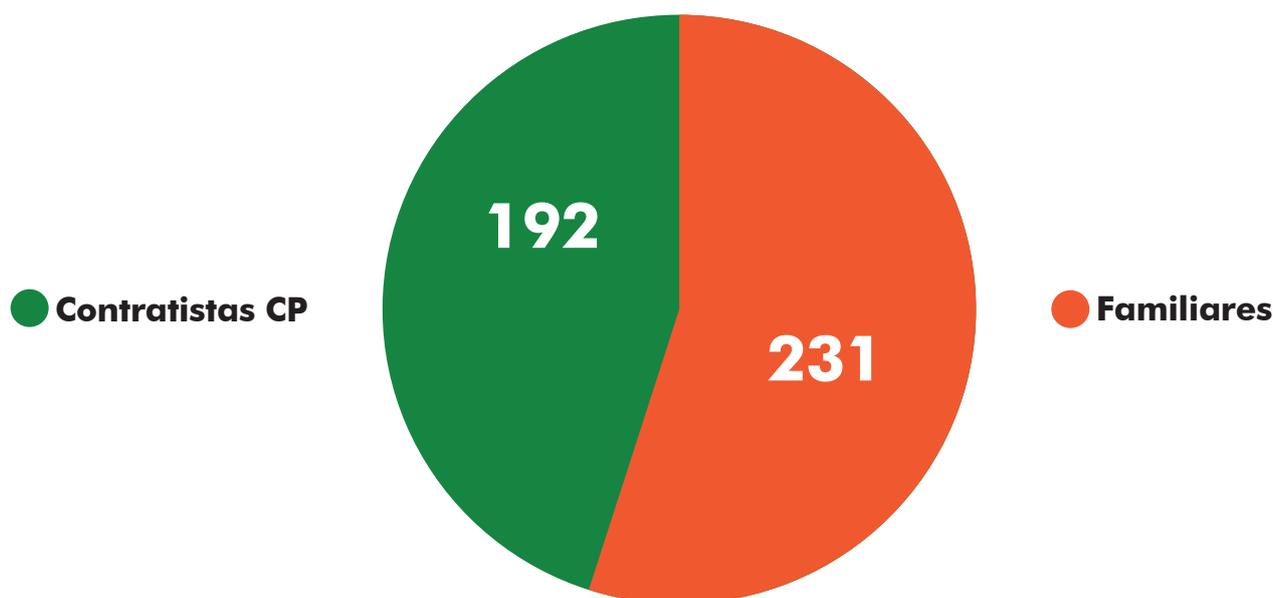
## Crecimiento Base Social

# de Asociados x año



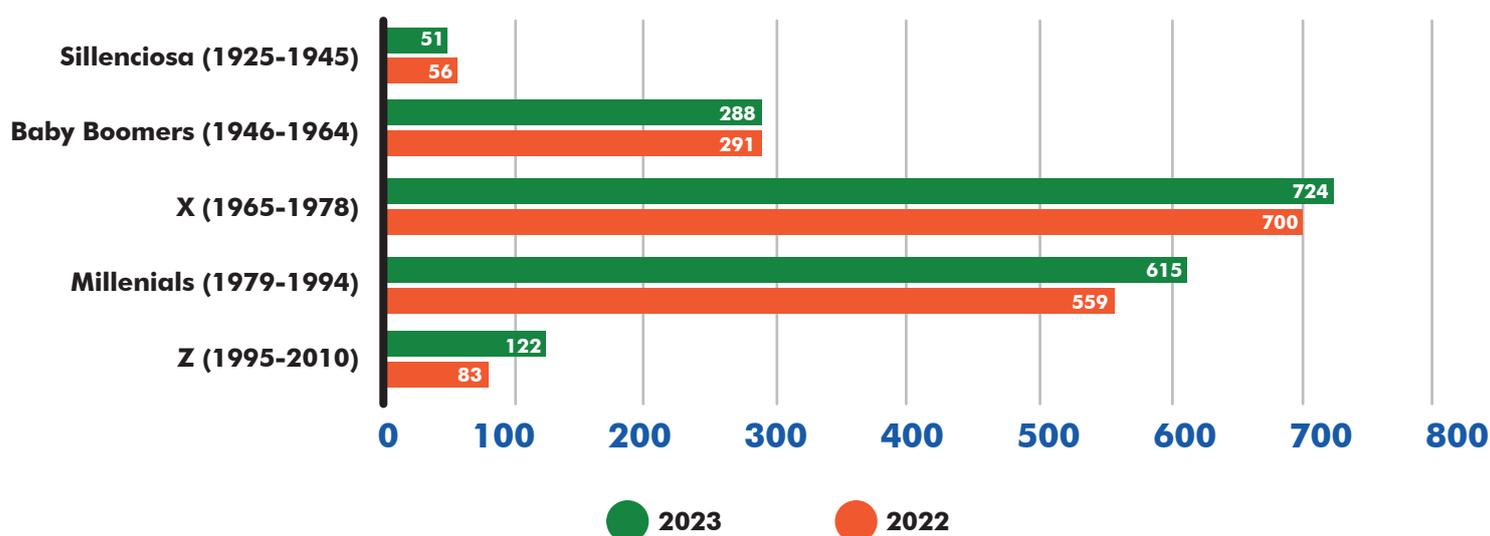
Iniciando el año 2023, se inició con la ampliación de la vinculación de familiares hasta cuarto grado de consanguinidad (tíos, sobrinos y primos) y segundo de afinidad (suegros, cuñados, nueras, yernos). Hoy por hoy, en total son 423 los asociados que han ingresado como referidos y se relacionan así:

## Asociados Referidos



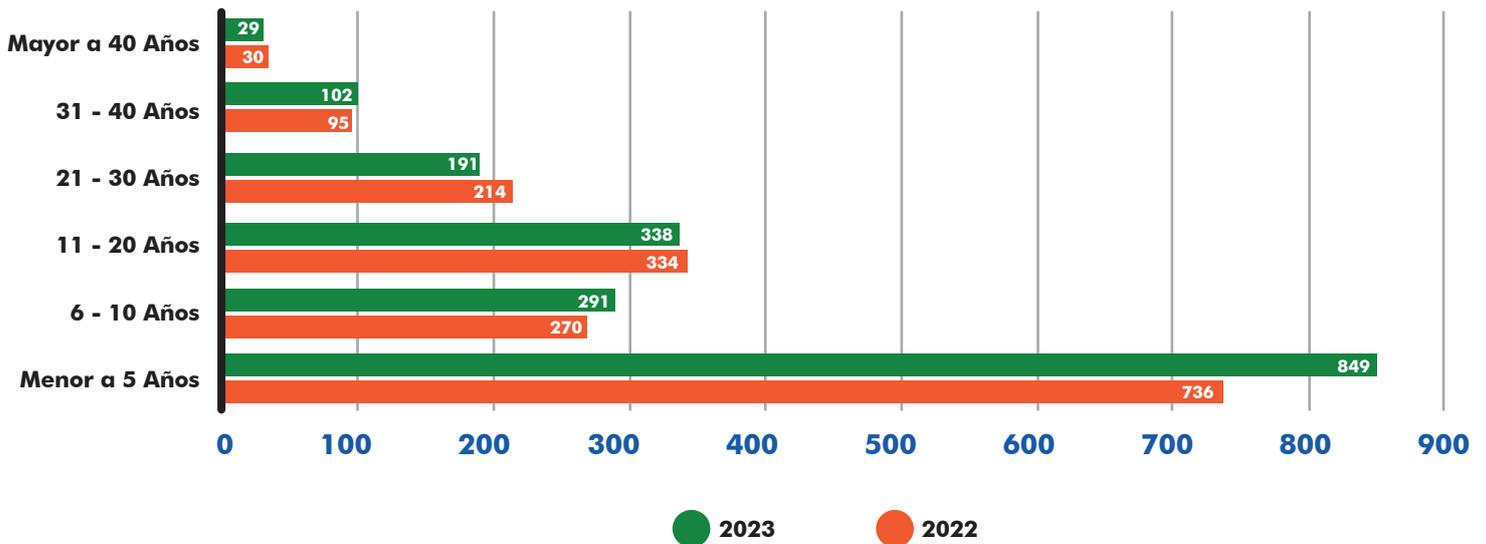
- Por grupo generacional: Se puede observar el mayor crecimiento se concentra entre los millennials y los centennials (Z), es decir, de los ingresos efectivos durante el 2023, el 85% corresponde a asociados menores de 44 años.

## Grupos Generacionales



- Por antigüedad en la cooperativa: El 52% de la base social ostenta más de 6 años de permanencia en la cooperativa, y es un grupo focal al que Cemcop busca fidelizar cada año a través del bono de fidelización que premia la continuidad y el uso de los servicios. Si bien es cierto, es importante atraer nuevos asociados, situación que se evidencia, también es relevante conservar a aquellos que ya tienen una mayor trayectoria.

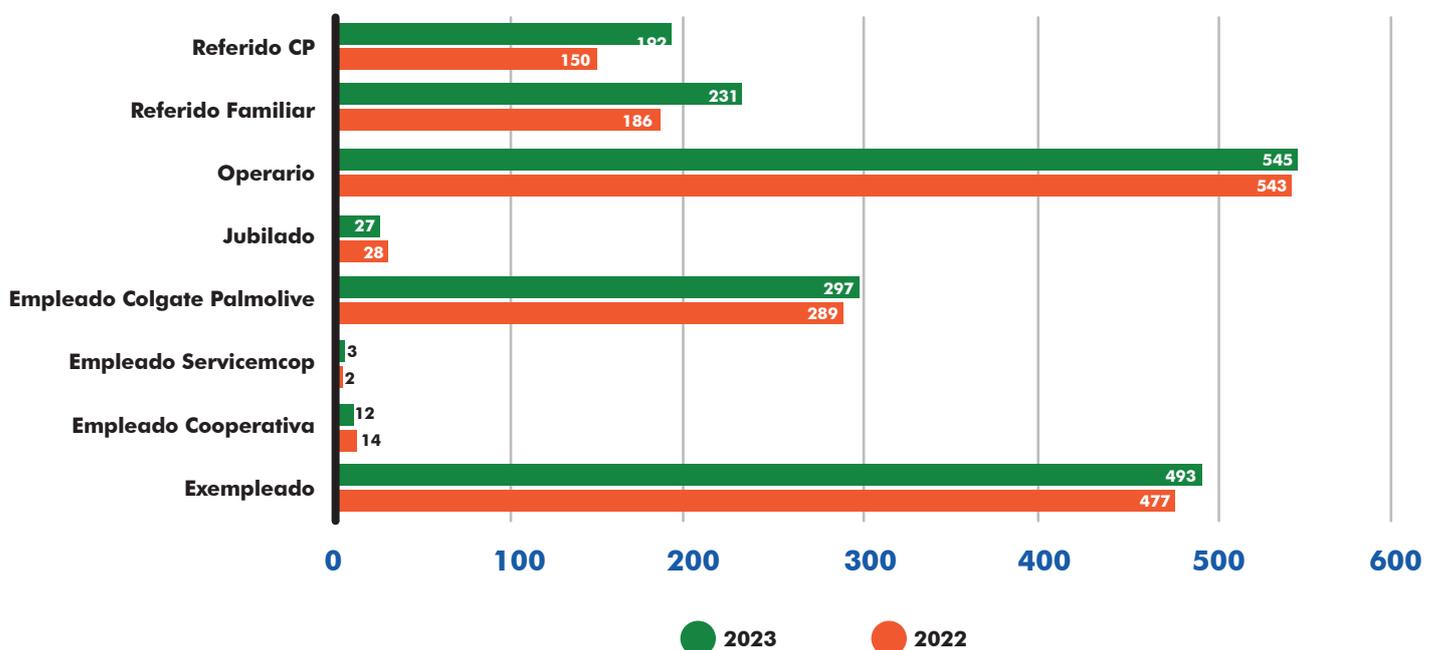
## Por antigüedad en Cemcop



- Por tipo de nómina: Aparte del grupo de los asociados referidos, el incremento también se dio por los asociados exempleados, que al terminar relación laboral con la compañía entre noviembre y diciembre, decidieron continuar en Cemcop. También se registró un incremento del 3% de los asociados empleados de oficina de CP. De esta manera, ya se produce el cambio que se ha proyectado desde el Consejo de Administración, puesto que el 51% de los asociados no tienen vínculo laboral con la

compañía y sus pagos se realizan por caja. La tendencia ha venido comportándose igual los últimos años por los diversos cambios estructurales de la compañía y se prevé que continúe los años siguientes. El reto a nivel financiero, es promover el pago puntual de las obligaciones adquiridas por los asociados sin libranza y mantener la solvencia de la cooperativa. Esta labor es monitoreada constantemente por el área de riesgos y la administración.

## Por Tipo de Nómina





## Avances: Planeación Estratégica 2022-2024

Cooperativa  
**CEMCOOP**

El presente informe de gestión para el año 2023, relacionará las actividades que se ejecutaron para cumplir con los objetivos trazados en la Planeación Estratégica 2022-2024, los cuales son:

- 1. Gestionar el conocimiento y desarrollar el capital intelectual.**
- 2. Desarrollar la Cultura en Análisis de Riesgos.**
- 3. Simplificar los procesos.**
- 4. Mantener la relación económica y social de la cooperativa, rentabilidad Solvencia y Liquidez.**



# 1.

## Gestionar el conocimiento y desarrollar el capital intelectual

### 1.1 Actividades educativas para la comunidad CEMCOP

Las actividades de formación, capacitación y actualización, redundan en la mejora de productos, procesos y servicios en general.

La ejecución del fondo de bienestar, se continuó enfocando en la priorización por grupo objetivo y los pilares del conocimiento, de acuerdo a lo establecido en el PESEM, así:

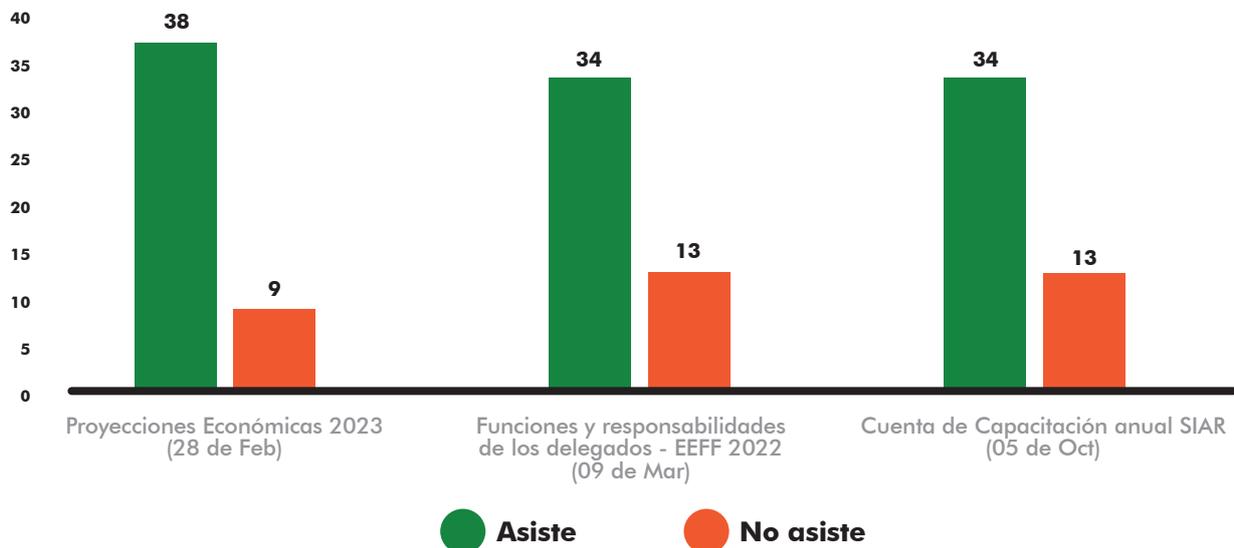
PILAR	TEMA	GRUPO OBJETIVO
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuentro innovación y transformación digital</li></ul>	Comité de Educación
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de habilidades blandas para ejecutivos</li><li>• Gestión del conocimiento</li><li>• Liderazgo y productividad</li></ul>	Empleados
Procesos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización Tributaria</li><li>• Planeación estratégica</li><li>• Finanzas para no financieros</li><li>• Inteligencia financiera</li><li>• Procesos de insolvencia</li><li>• Presupuesto 2024</li><li>• Consultoría sobre planeación estratégica para Consejo</li><li>• Proyecciones económicas 2023</li></ul>	Empleados  Consejo  Delegados

PILAR	TEMA	GRUPO OBJETIVO
Cultura Cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro de Juntas de Vigilancia</li> <li>• Rol de la Junta de Vigilancia, funciones y responsabilidades</li> <li>• Encuentro comités de educación</li> <li>• Congreso de Riesgo para el sector solidario</li> <li>• Curso básico de economía solidaria</li> <li>• Funciones y responsabilidades de los delegados</li> <li>• Cartillas informativas</li> <li>• Huerta cooperativa</li> <li>• Vídeo decreto 962</li> </ul>	<p><b>Junta de Vigilancia</b></p> <p><b>Comité de Educación</b></p> <p><b>Comité de riesgos</b></p> <p><b>Delegados</b></p> <p><b>Delegados</b></p> <p><b>Asociados</b></p> <p><b>Asociados</b></p> <p><b>Asociados</b></p>
Manejo y Análisis de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario SIAR</li> <li>• Diplomado SARLAFT</li> <li>• Riesgo de crédito en el entorno actual</li> <li>• Charla para empleados, SIAR</li> <li>• Gestión de Riesgos</li> <li>• Evaluación de Cartera</li> <li>• Auditoria a política de protección de datos personales</li> <li>• Capacitación anual SIAR para directivos y empleados</li> </ul>	<p><b>Empleados</b></p> <p><b>Directivos</b></p>

Se informa también, el nivel de asistencia de los delegados a las capacitaciones convocadas. El promedio fue del 75% de asistencia efectiva. A partir de septiembre de

2023, quedó habilitado el artículo aprobado en la reforma estatutaria de marzo 2023, sobre el cobro de multas por inasistencia no justificada.

### Asistencia de los delegados a las capacitaciones convocadas



El total de inversión en capacitaciones y actividades de formación fue de \$56.630.695. Igualmente, del fondo de educación, se pagó el 50% del impuesto de renta por un valor de \$25.542.500, para un total de ejecución de \$82.173.195, que equivale al 91% de lo presupuestado.

#### • **ICETEX. Beneficio para la educación**

En lo corrido desde el 2019, hemos atendido a 15 beneficiarios que resultaron aprobados para la utilización del saldo del fondo educativo con ICETEX, aportando así al desarrollo de nuestras familias y de nuestra región. Actualmente, quedan 3 estudiantes de educación superior y 1 estudiante de educación básica y media, entre los cuales,

autorizamos en el 2023 el desembolso de \$21.151.690 para el pago de sus estudios.

#### • **Gestión del Conocimiento.**

Dentro de las buenas prácticas de la cooperativa, se continúa con la documentación de cada proceso y la actualización de los reglamentos, políticas, procedimientos y demás, que aseguren la calidad y transparencia en la prestación de los servicios.

Para el año 2023, el Consejo de Administración, estructuró y actualizó 40 documentos así:

**Acuerdo No 001 - 2023**  
**Acuerdo No 002 - 2023**

**Acuerdo No 003 - 2023**  
**Acuerdo No 004 - 2023**  
**Acuerdo No 005 - 2023**  
**Acuerdo No 006 - 2023**  
**Acuerdo No 007 - 2023**  
**Acuerdo No 008 - 2023**  
**Acuerdo No 009 - 2023**  
**Acuerdo No 010 - 2023**

**Acuerdo No 012 - 2023**  
**Acuerdo No 013 - 2023**  
**Acuerdo No 014 - 2023**  
**Acuerdo No 015 - 2023**  
**Acuerdo No 016 - 2023**  
**Acuerdo No 017 - 2023**  
**Acuerdo No 018 - 2023**  
**Acuerdo No 019 - 2023**  
**Acuerdo No 020 - 2023**  
**Acuerdo No 021 - 2023**  
**Acuerdo No 022 - 2023**  
**Acuerdo No 023 - 2023**  
**Acuerdo No 024 - 2023**  
**Acuerdo No 025 - 2023**  
**Acuerdo No 026 - 2023**  
**Acuerdo No 027 - 2023**  
**Acuerdo No 028 - 2023**  
**Acuerdo No 029 - 2023**  
**Acuerdo No 030 - 2023**  
**Acuerdo No 031 - 2023**  
**Acuerdo No 032 - 2023**  
**Acuerdo No 033 - 2023**  
**Acuerdo No 034 - 2023**  
**Acuerdo No 035 - 2023**  
**Acuerdo No 036 - 2023**  
**Acuerdo No 037 - 2023**  
**Acuerdo No 038 - 2023**  
**Acuerdo No 039 - 2023**  
**Acuerdo No 040 - 2023**  
**Acuerdo No 041 - 2023**  
**Acuerdo No 042 - 2023**

**Convocatoria a Asamblea 2023**  
**Reglamento Elección Consejo de Administración y Junta de Vigilancia**  
**Reglamento De Evaluación De Cartera**  
**Limites E Indicadores Financieros**  
**Reglamento Sarc Y Crédito Y Cobranza**  
**Reglamento De Depósitos**  
**Reglamento De Vinculación De Asociados**  
**Reglamento De Fondo Mutual De Cemcop**  
**Reglamento Sarc Y Crédito Y Cobranza**  
**Reglamento De Depósitos**  
**Estatutos CEMCOP**  
**Limites e Indicadores Financieros**  
**Reglamento SARC - Crédito y Cobranza**  
**Reglamento Depósitos (Anexo 2)**  
**Reglamento Depósitos (Anexo 2)**  
**Política de desconexión laboral**  
**Aprobación entrega auxilio de bienestar**  
**Reglamento del Fondo de Bienestar Social**  
**Reglamento SARC - Crédito y Cobranza**  
**Reglamento Depósitos**  
**Manual de Políticas de Gestión Humana**  
**Reglamento administración Gestión Humana**  
**Reglamento SARC - Crédito y Cobranza**  
**Reglamento Depósitos**  
**Reglamento del Comité de Riesgos**  
**Reglamento del Fondo de Educación**  
**Reglamento SARC - Crédito y Cobranza**  
**Reglamento de Riesgo de Liquidez**  
**Reglamento del Fondo de Bienestar**  
**Reglamento Comité Crisis de Liquidez**  
**Reglamento Depósitos**  
**Reglamento de Buen Gobierno Ética y Conducta**  
**Reglamento del Fondo de Solidaridad**  
**Reglamento Del SARC Y Crédito Y Cobranza**  
**Manual de Políticas del SIAR**  
**Manual Políticas del SGI**  
**Manual de políticas del SARL**  
**Manual Sarlaft**  
**Entrega de Obsequio Navideño 2023**  
**Plan de Continuidad del Negocio de CEMCOP**  
**Reglamento Auxilio de Fidelización 2023**  
**Reglamento SARC - Crédito y Cobranza**

## 1.2 Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo

La planta de personal no tuvo cambios en su estructura, contando actualmente con 13 empleados. Los procesos de formación, que permanecen en mejora continua, han permitido optimizar el capital humano para las diferentes actividades que desarrolla la cooperativa.

Se ejecutaron actividades de bienestar laboral, encaminadas a gestionar el factor psicosocial, ergonómico, cardiovascular y en general que promovieran los estilos de vida saludable.

Por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el cumplimiento de los estándares mínimos alcanza un 95%, tal cual como se reportó oportunamente en el mes de diciembre al Ministerio del Trabajo.



Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 404427 - 2023 - 1**

Nombre de la Empresa :	CEMCOP	Regimén Tributario :	Régimen especial
Tipo Persona	Jurídica	Número de Documento	890301310
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número Telefónico fijo :	6024890582
Nombre Representante Legal :	CARLO GOMEZ	Cantidad Trabajadores :	14
Periodo Correspondiente :	2023		
Correo Electrónico :	carlosegomez@cemcop.net		

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1649201	Riesgo I	ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO, INCLUYE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN ADELANTAR ACTIVIDAD FINANCIERA EXCLUSIVAMENTE CON SUS ASOCIADOS; COOPERATIVAS MULTIACTIVAS O INTEGRALES CON SECCIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, FONDOS DEEMPLEADOS, FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN.

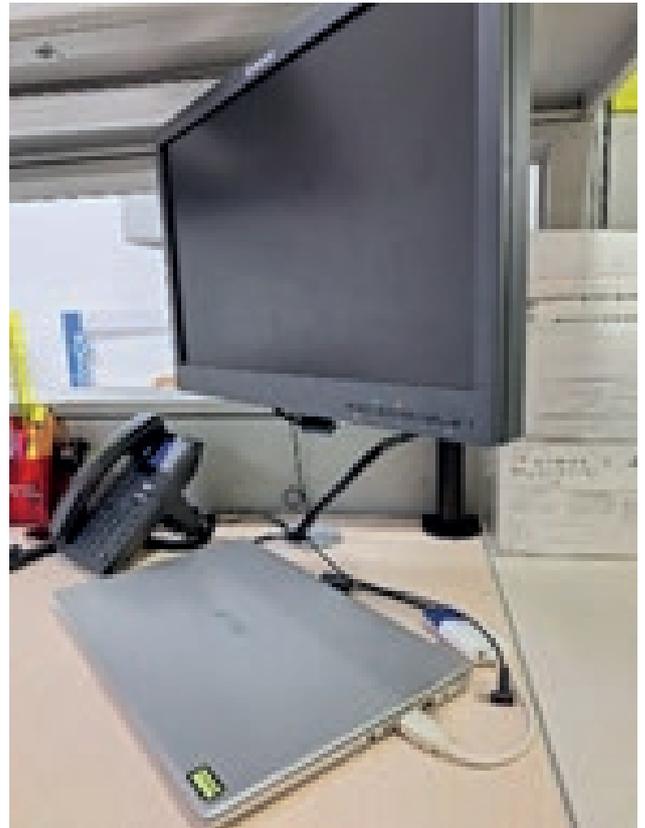
### ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación	95.00
---	-------

Se realizó la semana de la salud, aplicando la batería psicosocial y los exámenes médicos ocupacionales periódicos, así como charlas para mejorar la higiene postural y fomentar la alimentación saludable. En los puestos de trabajo del front office, se instalaron soportes de brazos metálicos para mejorar los espacios de trabajo. Esto mismo se replicará en el 2024 para el resto de puestos.

El Comité de Convivencia Laboral y COPASST funcionaron con normalidad apoyando todas las actividades de gestión humana y cumpliendo con su cronograma de reuniones.

CEMCOP cuenta con su política de seguridad y salud en el trabajo actualizada, al igual que con la política de prevención del tabaquismo, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y el reglamento de higiene y seguridad.



## 2.

### Desarrollar la cultura en análisis de riesgos

## 2.1 Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR

El Consejo de Administración realizó la actualización de los Manuales de Políticas y Reglamentos de Riesgos, así como también del Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta y del Plan de Continuidad del Negocio de CEMCOP. Este sistema ha sido un factor fundamental en la gestión corporativa de CEMCOP como apoyo para la identificación y monitoreo de los riesgos, y se encuentra administrado a través de la plataforma tecnológica GCI que es operada por el área de cumplimiento y riesgos.

Adicionalmente, en el Comité de Riesgos se analizaron los diferentes indicadores financieros estipulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En la ejecución del Plan Estratégico 2022 - 2024, desde el Área de Cumplimiento y Riesgos de la cooperativa, se desarrolló cultura en análisis de riesgos, de la siguiente manera:

### **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC**

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2.2. del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración estableció metodologías y técnicas de análisis que permiten medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente de sus asociados; así mismo, el Comité de Riesgos revisó, analizó y evaluó la cartera por medio de las cosechas de los créditos, las matrices de transición y las estadísticas de cartera vencida, con información histórica en las bases de datos para una mayor trazabilidad. Las estrategias del Comité de Crédito, han servido para disminuir el valor en riesgo de la cartera de CEMCOP por el mejoramiento de las garantías idóneas.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL**

El Comité para la Administración del Riesgo de Liquidez realizó monitoreo al comportamiento de liquidez, por medio de los diferentes informes como el IRL, el informe de liquidez, los cupos bancarios, y la concentración de los

depósitos; de igual manera, se analizó la situación económica mundial y local por medio de los informes de los principales indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales para la toma de decisiones por parte del Consejo de Administración.

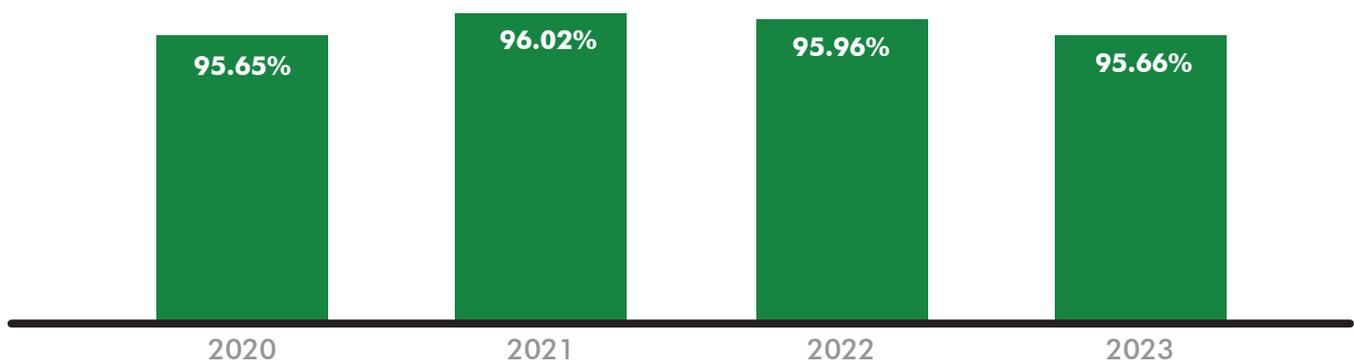
### **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARM**

Se realizó el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites generales establecidos por Cooperativa, así como las operaciones de tesorería y los portafolios de inversión. Adicionalmente, se revisaron las tasas activas y pasivas de los bancos más representativos del mercado, y mes a mes el Comité de Riesgos emitió recomendaciones de ajuste a las tasas de las diferentes líneas de crédito y de CDAT's; posteriormente, se elaboraron reportes gerenciales y de monitoreo de riesgo de mercado para evaluar los resultados de las estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO**

El nivel de cumplimiento en la actualización de datos de los asociados se mantuvo en un 95.66% al cierre del año 2023, siendo este el resultado de las campañas adelantadas desde la administración, alineadas con la adjudicación de beneficios sociales y que año tras año muestra que se mantienen los altos porcentajes, como se muestra a continuación:

### **% de Cumplimiento en la Actualización de Datos 2020 - 2023**



El 4.34% restante, corresponde en su mayoría a asociados en procesos jurídicos, ilocalizados, o de la tercera edad.

El Comité de Riesgos analizó y monitoreó este indicador en sus reuniones mensuales, destacando el significativo porcentaje de actualización que se ha mantenido en un alto nivel en los últimos años teniendo en cuenta que la base social también se ha incrementado anualmente. La campaña de concientización para el cumplimiento de este deber estatutario, ha sido retadora, pero ha logrado formar una cultura en los últimos 7 años en torno a realizar este proceso mínimo una vez al año y así poder aplicar para los diferentes beneficios sociales.

### **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

Se efectuó el monitoreo de las operaciones de los asociados por medio de la plataforma DANGER, teniendo en cuenta la segmentación de la base de datos de nuestros asociados; así mismo, mensualmente se radicaron los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), dando cumplimiento a las exigencias de este organismo de control; donde adicionalmente, se realizaron los ajustes y actualizaciones respectivas en términos de plazos, parametrizaciones y demás requerimientos solicitados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por medio de la expedición de la Circular Básica Jurídica de 2020 y sus anexos, y los de las Circular Externa N°38 de 2022. Trimestralmente, el Oficial de Cumplimiento y Riesgos presentó al Consejo de Administración, los informes de las actividades del Comité de Riesgos y del Sistema de Administración de Riesgos SIAR, y semestralmente los informes del SARLAFT, cumpliendo de esta manera con las disposiciones de la ley al respecto.

### **Capacitaciones:**

Se realizó la capacitación anual del SARLAFT y de los demás sistemas de administración de riesgos SIAR a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Junta de Vigilancia, Delegados y Empleados, con el fin de cumplir con la normatividad legal vigente; adicionalmente, se realizó una inducción del SARLAFT a los nuevos empleados, con el fin de mitigar el riesgo LA/FT, cumpliendo así con lo dispuesto en el Título V, Capítulo I, Artículo 3.2.8., de la Circular Básica Jurídica del año 2020.

Asimismo, se ejecutó el Plan de Riesgos, donde se capacitó a los empleados en materia de Riesgos de Crédito, de Liquidez, de Mercado, Operativos y de LA/FT.



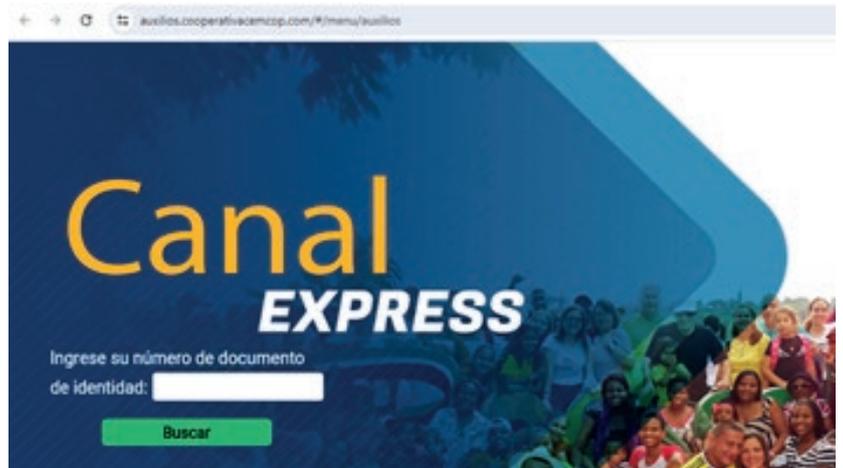
# 3.

## Simplificar los procesos

### 3.1 Gestión Tecnológica

Durante el periodo 2023 se realizaron diferentes gestiones para automatizar o mejorar procesos que en la cooperativa se realizan, como la implementación de:

- **Canal Express**



Se desarrolló un recurso propio para que los asociados puedan consultar rápidamente el cupo asignado en el año para el Auxilio de Bienestar, el estado de sus solicitudes y el cupo disponible. El lanzamiento se realizó en junio de 2023 y en un término de 6 meses de estar en producción, se arrojaron las siguientes estadísticas:

- No. de asociados que ingresaron: **289**
- Cantidad de consultas por mes:

MES	# de consultas
Junio	360
Julio	97
Agosto	190
Septiembre	132
Octubre	124
Noviembre	179
Diciembre	92
<b>TOTAL # DE CONSULTAS</b>	<b>1174</b>

- **Promedio de consulta por asociado:** 4 veces durante los 6 meses.

Esta herramienta permite que el asociado autogestione sus solicitudes desde cualquier dispositivo con acceso a internet, ingresando a través de la página de CEMCOP. Se continuará con su difusión para el 2024.

- **Digitalización Archivo**

Creado a la medida de las necesidades de la cooperativa, se logró desarrollar e implementar un recurso web para iniciar con la digitalización de las carpetas físicas de los asociados, la cual inició en agosto de 2023. El software permite digitalizar de manera organizada los documentos físicos del área de archivo, agregando variables que le permiten a los usuarios buscar los documentos de manera ágil y segura.

Cabe mencionar, que CEMCOP ha venido adelantando la organización de dichas carpetas bajo normas técnicas de gestión documental, que permite una mejor custodia de los soportes físicos de la historia de cada asociado activo.

De esta manera, la digitalización ha sido un proceso más eficiente y su objetivo es propender por la conservación de los documentos evitando riesgos de pérdida. Se prevé la continuación durante el 2024 y en adelante incluirlo dentro del proceso de archivo.



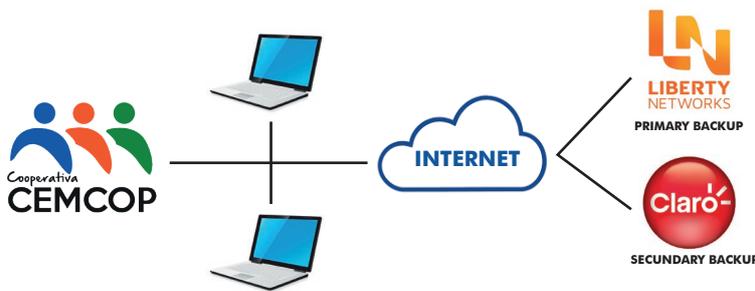
- **Mejoras en el canal de internet y contingencia**

Se evaluó con gerencia y el área administrativa la mejor opción para reemplazar el operado actual, gestionando al final del 2023 la instalación de un canal dedicado 100% de internet para CEMCOP, y dejar como canal de backup el canal de Claro. Esto responde a la gestión del riesgo operativo, que permitirá mitigar problemas de conexión a la red y brindar un servicio más estable.



- **Proyectos 2024**

Se inició en el 2023 con la estructuración de proyectos como: Simulador de créditos, Formulario para eventos y Formulario para vinculación y actualización de proveedores, que se encuentran en un 70% de avance, los cuales se espera finalizar durante el 2024 para salir a producción.



# 4.

## Mantener la relación económica y social de la cooperativa, rentabilidad Solvencia y Liquidez

### 4.1 Gestión Financiera

Conscientes de lo retador que el año 2023 fue para la economía nacional y específicamente para las entidades de primer nivel con actividad financiera del sector solidario, el análisis de nuestros resultados está basado en el informe elaborado por FECOLFIN para el sector de las cooperativas con actividad financiera a nivel nacional y que fue amablemente compartido por ellos en el conversatorio virtual No. 62 del día 20 de diciembre de 2023 a través de su página web según el siguiente enlace: [https://www.fecolfin.coop/archivos/category/co\\_nferencias](https://www.fecolfin.coop/archivos/category/co_nferencias)

Y por ello lo realizamos un análisis comparativo de nuestras cifras con las de las 173 cooperativas de ahorro y crédito.

## Crecimiento de Activos – Bancos y Cooperativa

**Crecimiento Bancos a Sept. 2023**  
(Datos en Billones de Pasos)



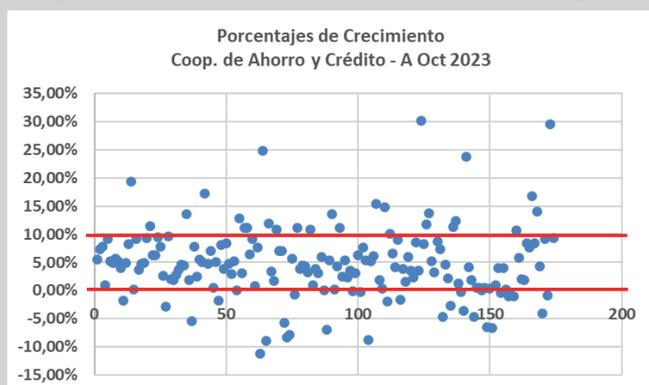
**Crecimiento en Activos Coop. A y C**  
(Datos en Billones de Pasos)



El crecimiento porcentual de los activos totales de los bancos al corte del estudio era de 3,20% y el de las cooperativas de ahorro y crédito el 5,33%, mientras CEMCOP crece al 10,5% pasando de \$37.000 millones a \$41.000 millones.

A diferencia de los bancos y las cooperativas de Ahorro y Crédito (CAyC) cuyo crecimiento de los activos en conjunto no logran superar la inflación, CEMCOP crece por encima de este indicador macroeconómico.

## Dispersión Crecimiento Activos Cooperativas

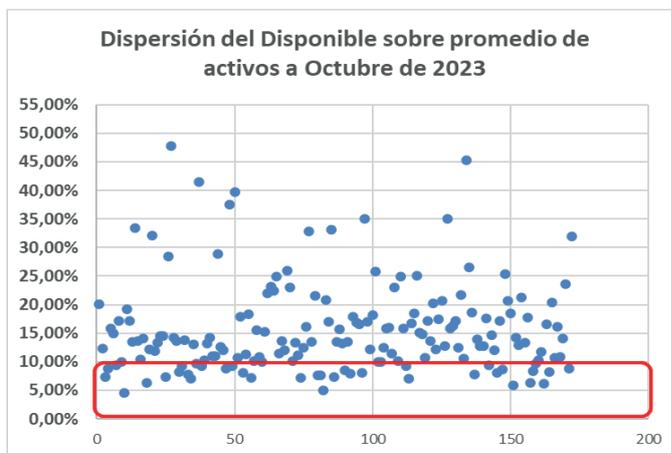


**27 Cooperativas con Crecimiento superior a la inflación; 15,61% del Total.**

**29 cooperativas con Crecimiento inferior a 0; 16,76% del Total.**

Con el crecimiento por encima de la inflación, CEMCOP se ubica dentro del reducido grupo de 27 cooperativas que representan 15,6% del total de 173 cooperativas de Ahorro y Crédito.

## Comportamiento del Disponible.



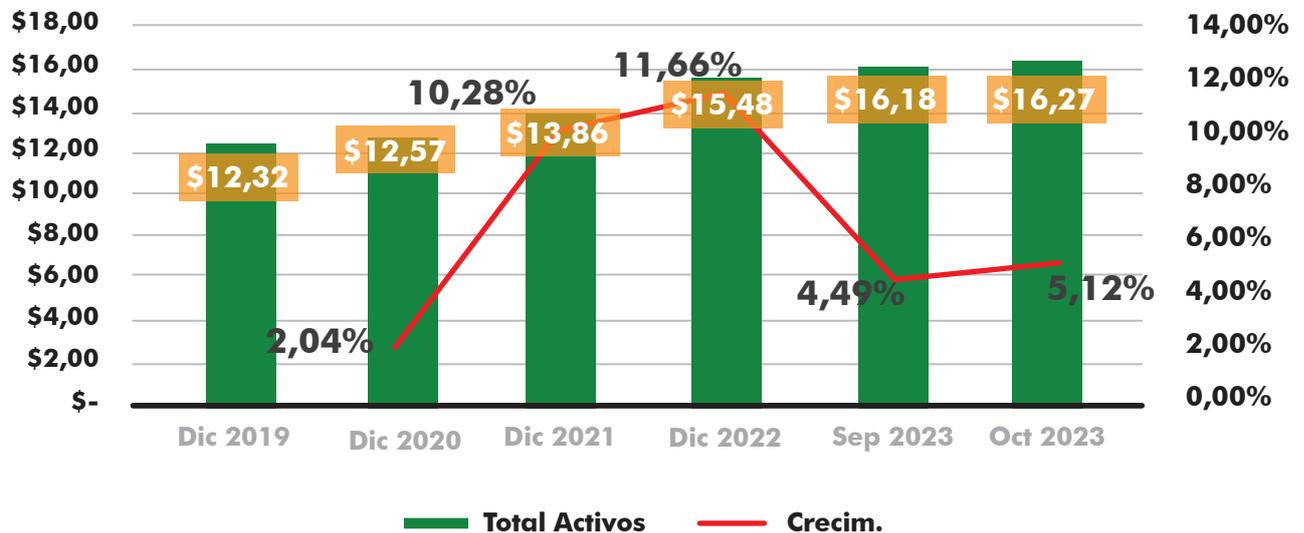
	Dic 19	Dic 20	Dic 21	Dic 22	Dic 23
Disponible (Efectivo + Inversiones Líquidas)	\$2,20	\$3,13	\$3,37	\$2,63	\$2,83
Vr. Activos (Billones)	12,32	15,57	13,86	15,48	16,27
<b>Participación Disponible / Prom. Activos</b>		<b>25,16%</b>	<b>25,49%</b>	<b>17,95%</b>	<b>17,79%</b>

Al cierre de octubre de 2023, el disponible en las cooperativas de AyC se redujo levemente, mintiéndose dentro de los indicadores ideales.

En CEMCOP el saldo pasó de \$643 millones a \$1,218 millones y su participación sobre los activos es del 3%.

## Crecimiento Cartera de Crédito – Cooperativas de AyC

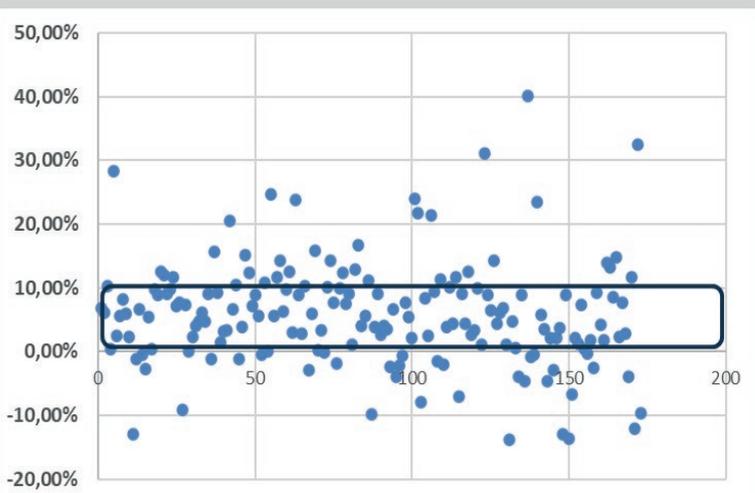
### Crecimiento en Cartera - Coop. A y C (Datos en Billones de Pasos)



La cartera está reaccionando de forma positiva a nivel consolidado, toda vez que su crecimiento ha sido bajo pero estable, logrando crecer el 5,12% de enero a octubre de 2023. El saldo de cartera de todo el sector

Cooperativo de Ahorro y Crédito se ubica en el \$16,27 billones. En CEMCOP el saldo es de \$36.419 millones con un crecimiento del 10,3%.

## Dispersión en Crecimiento de la Cartera de Crédito



**42 cooperativas con Crecimiento superior a la inflación; 24,28% del Total.**

**35 cooperativas con Crecimiento inferior a 0 (decrecimiento); 20,23% del Total.**

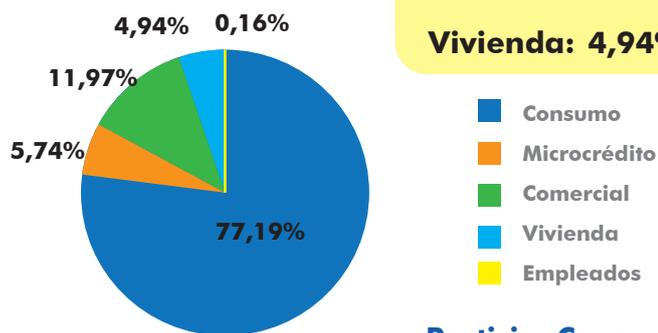
En este rubro CEMCOP se ubica dentro del grupo de las 42 cooperativas de AyC que tienen un crecimiento superior al IPC, del total

de las 173 cooperativas a nivel nacional, estas 42 representan el 24,28%; en contraste, hay 35 que presentan decrecimiento de la cartera.

## Participación de Cartera por línea de crédito.

### Participación por Línea de Crédito

Octubre 2023



**Micro: 5,74%**

**Vivienda: 4,94%**

**Particip. Consumo a Dic. 2022**

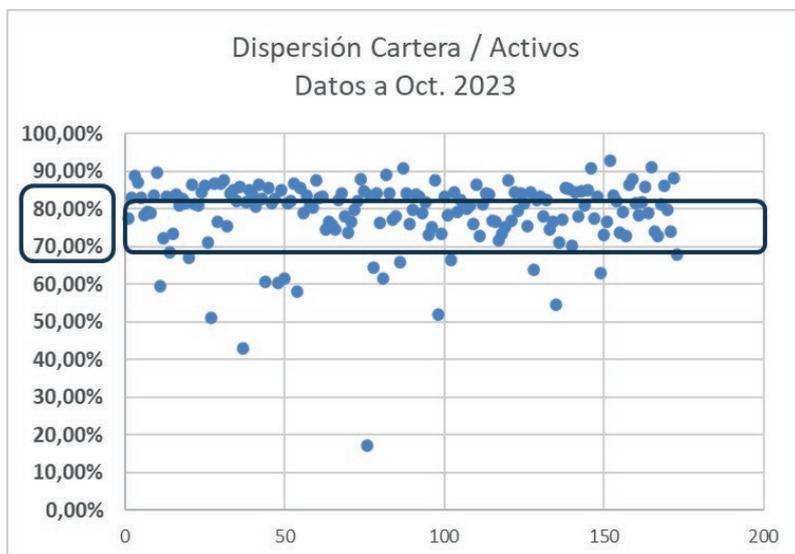
**75,22%**

La cartera de CEMCOP se clasifica en Consumo y Vivienda, la participación según la línea de crédito es 62,8% para consumo y 37,2% para vivienda, logrando ofrecerle a nuestros asociados mejoramiento de su calidad de vida al permitirles adquirir vivienda propia.

	<b>Cartera General Cooperativas AyC</b> (Billones de pesos)	<b>Cartera General Cemcop</b> (Millones de pesos)
Calificada en A	\$15.308.268	\$35.395.17
Calificada en B	\$380.69	\$407.56
Calificada en C	\$298.30	\$1.57
Calificada en D	\$176.70	\$175.66
Calificada en E	\$578.88	\$439.41
<b>Total Cartera</b>	<b>\$16.742.842</b>	<b>\$36.419.36</b>
Cartera Vencida (BCDE)	\$1.434.574	\$1.024.20
Cartera improductiva (CDE)	\$1.053.883	\$616.64
<b>Indicador de Calidad de Cartera</b>	<b>8,57%</b>	<b>2,81%</b>
Indicador de cartera improductiva	6,29%	1,69%
<b>Nivel de Cobertura</b>	<b>79,19%</b>	<b>100%</b>

El indicador de mora del sector por encima del 8% mientras CEMCOP logró mantenerlo por debajo del 3% mejorando el 4,39% obtenido en el año 2022.

### Dispersión en Estructura Financiera - Cartera/Activos (ideal 70% a 80%)



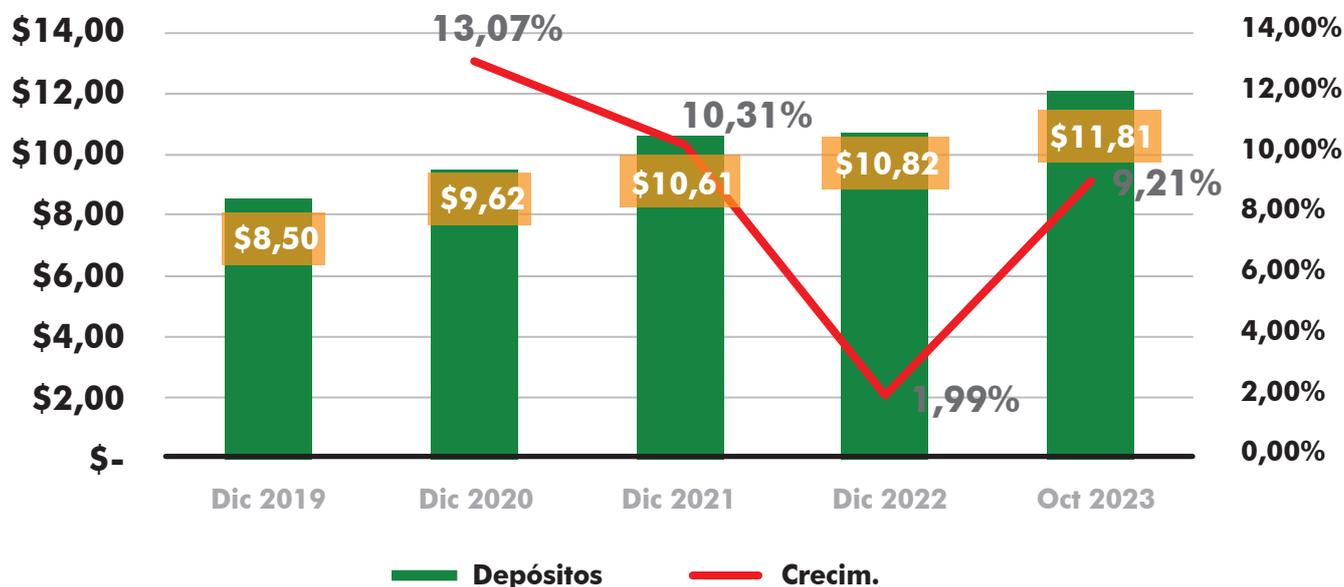
Se evidencia claramente un grupo importante de Cooperativas cuya participación de cartera / activos se ubica por debajo del 60%, lo cual es sumamente negativo para la sostenibilidad financiera de la entidad.

De otra parte, se evidencia un gran número de cooperativas con su estructura de cartera entre el 80% y 90%, si bien, puede ser apropiado para la generación de ingresos, puede tener un claro impacto en el nivel de liquidez y por ende en los colchones que es recomendable la entidad mantenga.

La cartera de CEMCOP representa el 93% del total de los activos, este porcentaje se ha mantenido a través de los años sin afectar la

liquidez de la cooperativa y brindando una alta eficiencia en la generación de ingresos y la rentabilidad del activo.

## Comportamiento Depósitos últimos 5 años (Datos Depósitos en Billones de Pasos)



Los depósitos crecieron en \$1 Billón de Pesos; dicho crecimiento se debió en gran medida al

importante incremento en las tasas de captación que duplicaron su costo.

Cooperativas AyC (Billones de pesos)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Depósitos	\$8,50	\$9,62	\$10,61	\$10,82	\$11,81
Crecimiento \$		\$1,11	\$0,99	\$0,21	\$1,00
Crecimiento %		13,07%	10,31%	1,99%	9,21%

CEMCOP (Billones de pesos)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Depósitos	\$16,915	\$18,545	\$18,236	\$16,145	\$20,022
Crecimiento \$		\$1,630	-\$309	-\$2,091	\$3,877
Crecimiento %		8,8%	-1,7%	-13,0%	19,4%

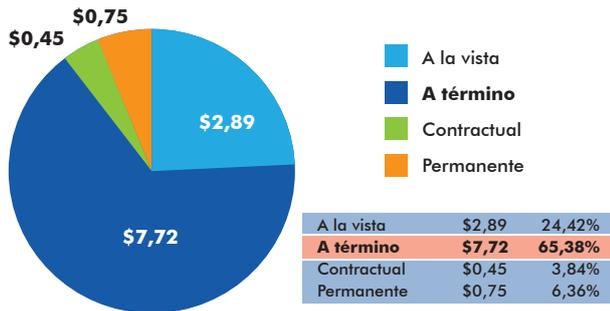
En las CAyC los depósitos se han incrementado en el 9,21% correspondientes a un billón de pesos a octubre de 2023, cifra equivalente al índice IPC del año.

En CEMCOP los depósitos llegaron a \$20.022

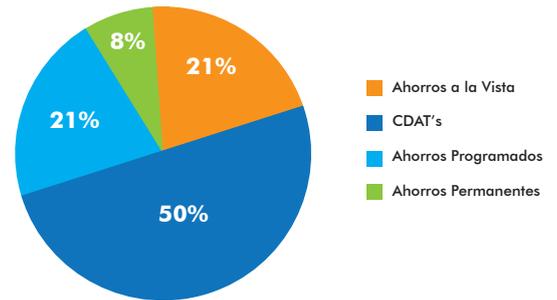
millones con un incremento de \$3,877 millones que representan un 19,4% más que el saldo del año 2022 cuando cerramos con \$16,145 millones, correspondiente a dos veces el IPC manteniendo tasas moderadas y competitivas.

## Participación de los productos de ahorro sobre el total captado

**Composición captación a Octubre 2023**  
(Datos en Billones de Pesos)



**Particip % CEMCOP**

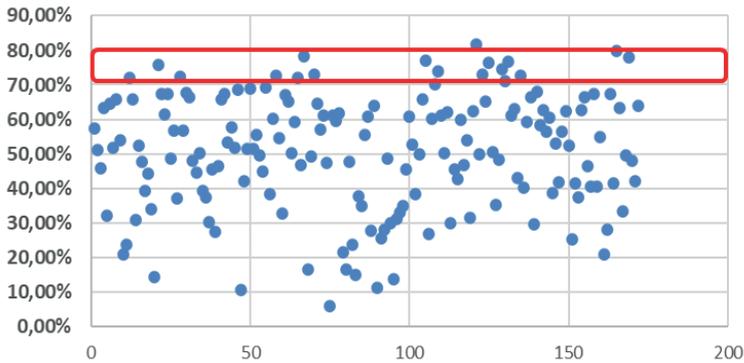


En las CAyC se evidencia como se incrementa de forma importante el ahorro a término y se reduce el comportamiento del ahorro a la vista, incrementando en la misma proporción el costo de los intereses, mientras en CEMCOP

los depósitos se distribuyen 50% en CDAT's, 21% Ahorros a la vista, 21% ahorros programados y 8% en ahorros permanentes, manteniendo un sano equilibrio en la estructura financiera y de costos.

## Dispersión de la participación de los Depósitos sobre Activos: Ideal 70% al 80%.

**Participación Depósitos sobre Activos**  
A octubre 2023



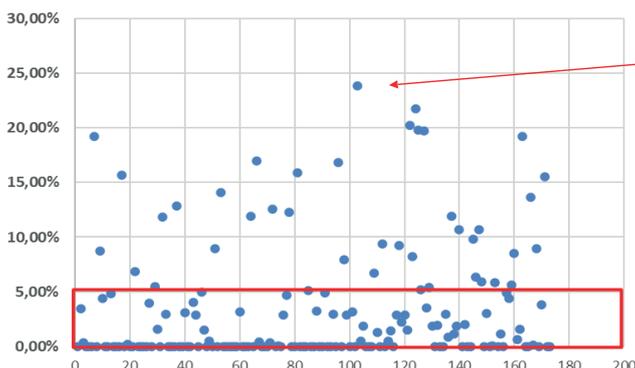
45 cooperativas poseen una participación de depósitos sobre activos por debajo del 50%. Representa el 26% del total.

11 cooperativas poseen una participación de Depósitos sobre activos por encima del 70%. Representa el 6,3% del total.

En CEMCOP los depósitos representan un 50% del total de activos manteniendo una sana proporción complementada con los aportes que ofrecen un apalancamiento de bajo costo para la cooperativa.

## Obligaciones Financieras

**Deuda Bancaria / Activos a Octubre 2023**  
Ideal: Max 5%

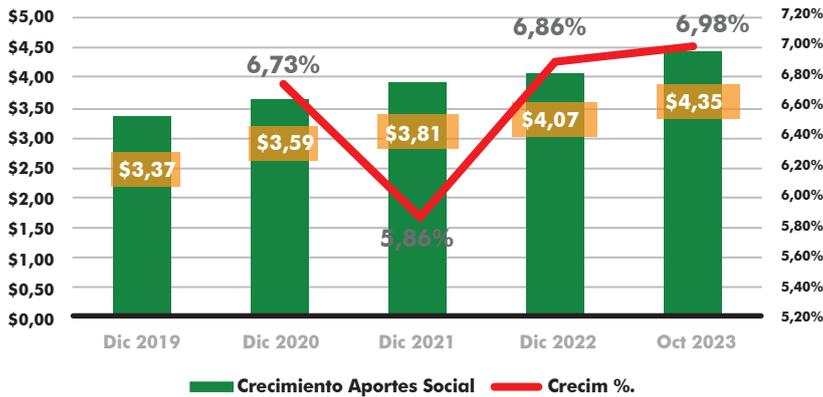


**Cerca de 12 Cooperativas poseen endeudamiento superior al 15% sobre activos, en especial se ubican con un indicador por encima del 20%.**

En CEMCOP el endeudamiento bancario cerró en \$1,043 millones los que representan un

2,5% del activo total y se planea el pago total en los primeros meses del año 2024.

### Crecimiento de los Aportes Sociales



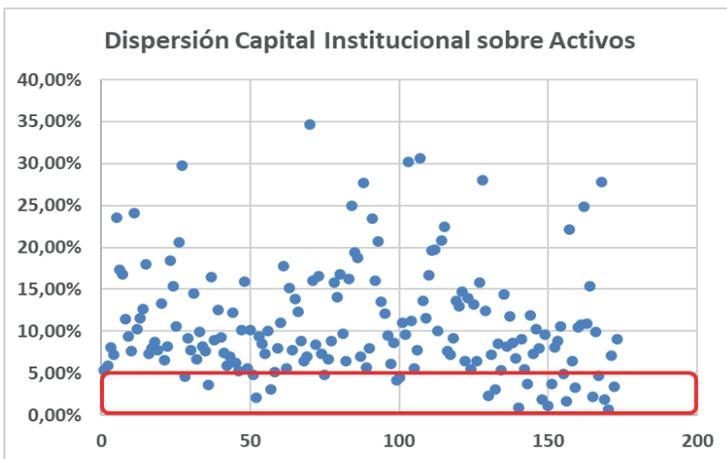
Para los años analizados, el 2023 presenta el mayor crecimiento en las CAyC con \$280 mil millones de pesos que representa el 6,98%.

Al mes de octubre de 2023, los aportes cierran con \$4,35 billones.

En CEMCOP el saldo de los aportes se incrementó en \$832 millones al cierre del año, lo que representa un incremento del 8,2%

frente al año 2022 porcentaje superior al de las CAyC. El saldo al 31 de diciembre fue de \$14,240 millones.

### Dispersión Capital Institucional sobre Activos Ideal: 10% mínimo



A octubre de 2023, 13 cooperativas poseen un capital institucional inferior al 5%, lo que las hace absolutamente vulnerables, en una eventual pérdida económica, sus asociados pierdan parte de sus aportes sociales.

En CEMCOP el capital institucional cerró el año en 6,52% sobre el activo total, para este indicador el incremento del activo afecta su crecimiento\*.

\*(Sin incrementar el activo total del año 2022 de \$37.000 millones el indicador sería del 7,2%)

### Margen Bruto: Tasa promedio Colocación – Tasa Promedio captación

Cooperativas AyC (Billones de pesos)	Oct-21	Oct-22	Oct-23
Tasa Promedio Colocación	11,59%	11,52%	13,43%
Tasa Promedio Captación	3,01%	3,54%	6,70%
<b>Margen Bruto</b>	<b>8,58%</b>	<b>7,98%</b>	<b>6,73%</b>

CEMCOP (Billones de pesos)	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Tasa Promedio Colocación	11,56%	12,88%	15,62%
Tasa Promedio Captación	3,54%	6,94%	10,03%
<b>Margen Bruto</b>	<b>8,02%</b>	<b>5,94%</b>	<b>5,59%</b>

En CEMCOP el margen bruto fue de 5,59% mostrando un comportamiento parecido al del sector de las CAyC decreciente en los últimos

tres años, sin embargo, el nuestro viene mejorando desde el mínimo del 4,23% obtenido en el mes de mayo pasado.

### Comportamiento de los Excedentes



Es evidente cómo el nivel de pérdida se acentuó más en octubre de 2023 frente a los mismos períodos de 2021 y 2022; la implementación de las nuevas medidas frente a riesgos puede ser un motivo importante, más sin embargo no es el único, toda vez que la inflación y recesión, han generado la toma de decisiones en tasa interbancaria del Banco de la República, que ha generado una afectación sustancial en los márgenes de intermediación.

En CEMCOP los excedentes proyectados al cierre del año serán de \$300 millones mostrando un incremento del 13% lo que lo ubica por encima del IPC del año.

## 4.8 Solidaridad y Bienestar Social

### • Auxilio de Calamidad.

Apoyamos a 4 asociados con un total de \$9.280.000, en difíciles momentos de enfermedades graves, para poder solventar las necesidades adicionales que conlleva este tipo de situaciones.

### • Auxilio de Bienestar.

El objetivo de este auxilio es apoyar al asociado ante situaciones que puedan generar un impacto económico en sus finanzas

personales y familiares, así como también, incentivar la utilización de servicios que fomenten una vida saludable. Para el año 2023, y como una medida de precaución en el gasto de la cooperativa y debido a la coyuntura económica del país, el Consejo de Administración habilitó 4 conceptos por los cuales se pudo realizar la solicitud del mencionado auxilio: salud, gastos médicos veterinarios, deportes y maternidad/paternidad.

Entre 1.077 asociados, se entregaron \$296.140.154 a través del auxilio de bienestar que en el 2023 reembolsó gastos así:



CATEGORÍA	VALOR
Salud	\$ 250.626.232
Deportes	\$ 32,716,024
Gastos Médicos Veterinarios	\$ 8,747,900
Maternidad	\$ 4,049,998

- **Auxilio al Plan Exequial.**

Se destinaron \$39.820.426 entre 646 asociados que se beneficiaron con el auxilio al plan exequial ofrecido por Los Olivos, entidad que cuenta con el mejor respaldo y cobertura en todo el país para los servicios de previsión exequial.

- **Cena para las Madres.**

En el mes de mayo y celebrando una de las fechas más importantes del calendario, se reunió a 70 beneficiarios en el Hotel NH, quienes disfrutaron de una noche llena de música, excelente comida, rifas y premios que engalanaron a las mamás CEMCOP. En total se invirtieron \$10.228.059.

- **Celebración día del Padre.**

Celebrando a todos los papás CEMCOP, se invirtió \$1.364.000 para compartir una torta y gaseosa con todos los papás asociados, y se entregaron rifas entre morrales, bonos de alineación y balanceo y una billetera.

- **Ceremonia Los Mejores.**

Uno de los eventos más esperados, se llevó a cabo en el mes de octubre de manera virtual, premiando a 142 estudiantes (41 de primaria, 36 de secundaria y 65 de educación superior) y entregando un total de \$39.883.795 entre el bono individual (\$200.000 a cada estudiante) y \$11.483.795 en espectaculares rifas así:

- 1 iPad
- 1 Consola XBOX
- 1 Computador Portátil ASUS + maletín
- 1 TV LG 43"
- 1 Tablet SAMSUNG 10.5"
- 1 Celular Samsung Galaxy
- 3 Audífonos de Diadema SONY

Más el respectivo diploma y bono de helado enviados a cada casa del estudiante.



### • Obsequio de Navidad.

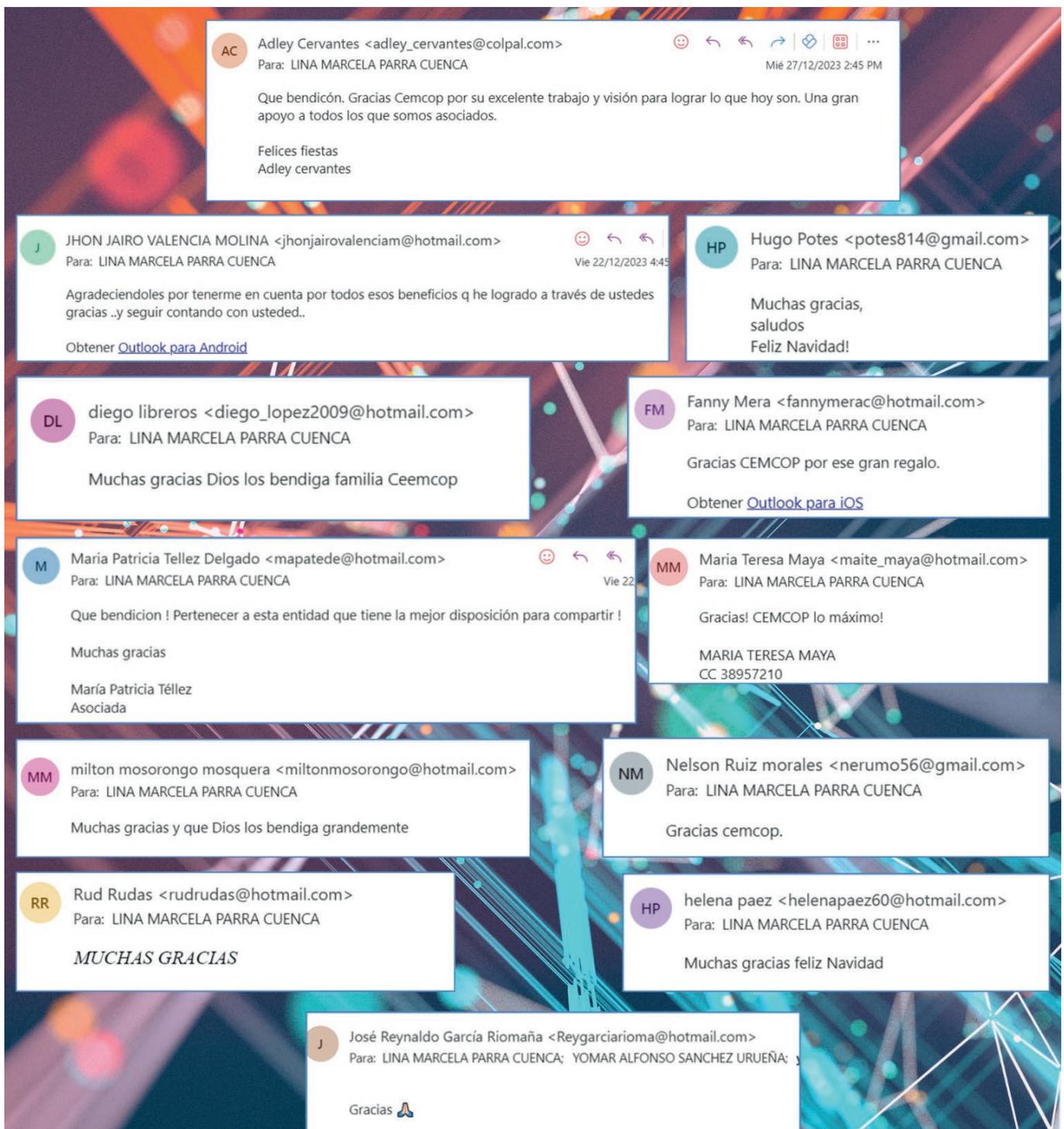
Se entregaron 1415 obsequios de navidad que incluyó para este año: 1 parlante VTA, 1 dulce manjarblanco y 1 paquete de velas. El costo total fue de \$162.931.200. De esta manera, CEMCOP logró mantener esta anhelada tradición mientras que en el sector se evidenciaba la dificultad para poder entregar este tipo de beneficios a los asociados dadas las circunstancias financieras.

### • Bono de Fidelización.

Para cerrar el año entregando los mejores beneficios, y gracias al gran desempeño

financiero de la cooperativa, se logró entregar \$250.000.000 entre 1609 asociados hábiles de acuerdo al reglamento asignado.

Las medidas y decisiones oportunas adoptadas por el Consejo de Administración ante las vicisitudes económicas que enfrentó el país, más la constante campaña de fidelización a través de productos y servicios competitivos, alcanzaron la meta financiera que permitió entregar otro de los beneficios que más gusta entre los asociados CEMCOP y que fue consignado el 22 de diciembre.



El total de beneficios entregados desde el Fondo de Bienestar Social asciende a **\$800.367.634**

Este valor, más lo ejecutado desde el Fondo de Solidaridad y el Fondo de Educación, suma un total de beneficios a los asociados CEMCOP por \$917.363.318. Se incluye que de estos dos fondos se pagó el impuesto de renta por \$51.085.000.

Adicionalmente, CEMCOP también entrega el seguro VIDA DEUDORES totalmente subsidiado a los asociados que toman crédito con la cooperativa. Para el año 2023, CEMCOP asumió el pago de \$162.887.682 distribuidos entre 934 asociados a través de este seguro, generándoles así un ahorro importante al momento de adquirir su crédito con CEMCOP y no con la competencia.



## 4.9 Resultados medición balance social 2023 - Supersolidaria

Cumpliendo con lo estipulado en la Circular 28 de marzo 11 de 2021 de la Supersolidaria, adjuntamos al presente informe, los resultados obtenidos a través de la plataforma de dicha entidad, sobre el balance social del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

## 4.10 Convenios en Pólizas y Seguros

El portafolio ofrecido a los asociados, cerró el 2023 con las siguientes cifras:

 **Vehículo (autos, motos, bicicletas):**  
797 vehículos asegurados por \$1.147.482.626

 **Hogar:**  
510 predios asegurados por \$188.042.592

 **Medicinas prepagadas y planes complementarios:**  
466 asegurados por \$2.311.424.091

 **Vida Voluntaria:**  
46 asegurados por \$25.628.334

 **Exequias:**  
3.945 asegurados por \$148.134.753

## 4.11 Publicidad y Mercadeo

Con una ejecución de \$14.768.744, se activaron campañas publicitarias que incluyó material POP y vídeos para promocionar los servicios de la cooperativa y las nuevas vinculaciones. Durante el 2023, se enviaron 171 campañas por los canales de comunicación habilitados.



El crecimiento en redes sociales se observó para Facebook pasando de 658 en 2022 a 714 en 2023, es decir un 8.5% más. En Instagram, que es la red con mayor

Este servicio generó a la cooperativa un retorno de \$305 millones de pesos. Así pues, la utilización del portafolio de seguros, ayuda a la generación de ingresos con los cuales se sustenta la cooperativa en su funcionamiento y sus programas de bienestar social.

La cooperativa también se encuentra asegurada a través de las pólizas corporativas para proteger de los riesgos: Cibernéticos, Directores y Administradores, Infidelidad y Riesgos Financieros, de Manejo, Responsabilidad Civil Empresarial y contra Todo Riesgo y Daños Materiales



visualización, pasamos de 906 seguidores en 2022 a 1034 en 2023, es decir un 14% de incremento.

Se encuentran activas 8 líneas de WhatsApp de las áreas de créditos, cartera, social, contabilidad, administración, gerencia, seguros y almacén. A través de los estados de WhatsApp también se rota información entre todos los contactos.

A nivel físico, se continúa con la utilización de las carteleras en las diferentes zonas habilitadas en la compañía, así como también en la bodega de Palmaseca donde también se cuenta con un TV propio de la cooperativa que rota información en el mes. En la oficina de CEMCOP se cuenta con un TV publicitario y dos carteleras físicas constantemente actualizadas.

En el 2023, se apoyó la gestión promocional a través del fondo de educación, que entregó la Cartilla Informativa, que contenía información básica del funcionamiento de la cooperativa, normatividad estatutaria, datos de contacto, así como también un vídeo sobre el decreto 962.

CEMCOP también hizo presencia en el hall de manufactura durante el 2023, llevando los diferentes convenios de descuento para acercarnos más a los asociados. Estos convenios abarcaron productos y servicios de: Odontología, tecnología, automovilismo, seguridad, gimnasios, académicos, accesorios, entre otros.



## 4.12 Servicemcop

El almacén de productos cierra el año con una cifra histórica en ventas, superando los \$2.000.000.000 en ventas brutas. Durante el 2023 se logró reactivar la ayuda mutua con la compañía, volviendo a activar los productos de oferta que se comenzaron a vender a partir de septiembre, lo cual atrajo una mayor cantidad de clientes al encontrar mayor surtido y precios inigualables.

También, se concretó el permiso de la compañía para ampliar los cupos, en promedio incrementaron un 10%, lo que ayudó a contar con una mayor capacidad de compra.

La venta de la anqueta navideña cerró con un cupo adicional de \$200.000 y se lograron vender 1.000 unidades, un 10% más que el año inmediatamente anterior, para un total de \$17.955.000.

Así mismo, se recalca un gran logro como fue

la autorización de la compañía para incrementar los porcentajes de rentabilidad del almacén, que en toda su historia de más de 30 años en la administración de la cooperativa, no había tenido incrementos. Esto, redundó en el estado general de resultados del almacén ayudando a recuperar la pérdida registrada en el primer semestre del 2023, debido al alto costo de vida y a la facilidad de compra de productos competencia de las marcas de Colgate Palmolive, que se encuentran en las tiendas de descuento duro o "hard discount".

En total, y gracias a todas las estrategias ejecutadas desde la Junta Directiva de Servicemcop, se cumplió el presupuesto en un 104%.

Por otro lado, se informa que se continúa cumpliendo con el compromiso ante la Supersolidaria, y este año se descapitalizó en \$300 millones más a Servicemcop, reintegrando dicha inversión a CEMCOP, quedando pendientes \$600 millones.



#YosoyCemcop



## Gobierno Cooperativo y Certificaciones de Ley

## • Asamblea General de Delegados

En el ejercicio del principio cooperativo "Administración democrática, participativa, autogestionaria", 36 delegados (asistencia del 76.5%) cumplieron con su compromiso y debatieron responsablemente dentro del marco de las normas parlamentarias, los siguientes actos que fueron aprobados el 16 de marzo de 2023:

- Los Estados Financieros del 2022.
- El proyecto de distribución de utilidades del 2022.
- El presupuesto para fondos sociales del 2023.
- La reforma estatutaria así:
  - Inclusión de retribución económica a los delegados cuando asisten a las reuniones de Asamblea.

- Inclusión de sanción económica para delegados ante la inasistencia a las reuniones y capacitaciones convocadas.

- Modificación al número de reuniones remuneradas para el Consejo y Junta de Vigilancia.

- El periodo máximo para la designación de la Revisoría Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Fogacoop.

Eligieron los nuevos integrantes para el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, y finalmente, se le informó a la Asamblea la manera en la que se distribuirán los recursos del Fondo Mutual a cada uno de los asociados activos: 75% para los aportes sociales y 25% para los ahorros permanentes.



• **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración quedó conformado por los siguientes integrantes:

N° RENGLÓN	MIEMBROS PRINCIPALES	TERMINACIÓN DEL PERIODO
1	Hernán Darío Upegui Vergara	2024
2	Luis Enrique López Rueda	2025
3	Liliana Vernaza Quiroz	2025
4	Adriana Salazar Lema	2025
5	Alexander Elías González León	2025
6	Oscar Leal Zambrano	2026
7	Leobardo Muñoz Rodríguez	2026

N° RENGLÓN	MIEMBROS SUPLENTE EN SU ORDEN	TERMINACIÓN DEL PERIODO
1	Silvio Alberto Vargas Marín	2024
2	Zulma Botero Henao	2024
3	Fanny Mera Caicedo	2024

Cumplieron con las 12 reuniones mensuales ordinarias y 1 extraordinaria en marzo.

Dentro del presente informe de gestión, están contenidas todas las actividades desarrolladas por este órgano y la Gerencia, las cuales se presentan ante la Asamblea General y las partes interesadas.



• **Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo**

La Junta de Vigilancia quedó conformada así:

N° RENGLÓN	MIEMBROS PRINCIPALES	TERMINACIÓN DEL PERIODO
1	Marco Antonio Ruiz Zúñiga	2024
2	Walter Cruz Serrano	2024
3	José Alfredo Chazy Guerrero	2024

N° RENGLÓN	MIEMBROS PRINCIPALES	TERMINACIÓN DEL PERIODO
1	Migdonio Domingo Asprilla Rivas	2024
2	Raúl Cardona López	2024
3	Gustavo Adolfo Penilla Valencia	2024

Cumplieron con las 12 reuniones mensuales ordinarias y 1 extraordinaria en noviembre.

El informe de gestión de este órgano, se adjunta al finalizar el presente documento.

Los comités de apoyo desempeñan un papel

fundamental en el funcionamiento eficiente y democrático de la cooperativa, y se organizan para abordar aspectos específicos de la gestión y toma de decisiones. Éstos fueron designados por el Consejo de Administración en el mes de septiembre, así:

# COMITÉS

2 0 2 3 - 2 0 2 4



## COMITÉ DE BIENESTAR

Liliana Vernaza Quiroz  
Alexander Elias Gonzalez Leon  
Lina Marcela Parra Cuenca  
Fanny Mera Caicedo  
Silvio Alberto Vargas Marin

**CARGO**  
Principal  
Principal  
Principal  
Suplente  
Suplente



## COMITÉ DE EDUCACIÓN

Adriana Salazar Lema  
Zulma Botero Henao  
Lina Marcela Parra Cuenca  
Fanny Mera Caicedo  
Silvio Alberto Vargas Marin

**CARGO**  
Principal  
Principal  
Principal  
Suplente  
Suplente



## COMITÉ DE CRÉDITO

Luis Enrique López Rueda  
Alexander Elias Gonzalez Leon  
Carlos Eduardo Gomez Machado  
Oscar Leal Zambrano  
Adriana Salazar Lema

**CARGO**  
Principal  
Principal  
Principal  
Suplente  
Suplente



## COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Hernan Dario Upegui Vergara  
Luis Enrique López Rueda  
Carlos Eduardo Gomez Machado  
Aimer Anuar Guerrero Buesaquillo  
Yomar Alfonso Sanchez Urueña  
Alexander Elias Gonzalez Leon

**CARGO**  
Principal  
Principal  
Principal  
Principal  
Principal  
Suplente



## COMITÉ DE RIESGOS

Adriana Salazar Lema  
Luis Enrique López Rueda  
Carlos Eduardo Gomez Machado  
Andres Mauricio Cáceres García  
Aimer Anuar Guerrero Buesaquillo  
Leobardo Muñoz Rodriguez

**CARGO**  
Principal  
Principal  
Principal  
Principal  
Principal  
Suplente



## EQUIPO DE CRISIS

Luis Enrique López Rueda  
Carlos Eduardo Gomez Machado  
Aimer Anuar Guerrero Buesaquillo  
Yomar Alfonso Sanchez Urueña  
Andres Mauricio Cáceres García  
Lina Marcela Parra Cuenca

**CARGO**  
Principal  
Principal  
Principal  
Principal  
Principal  
Principal



## EQUIPO DE CRISIS DE LIQUIDEZ

Oscar Leal Zambrano  
Carlos Eduardo Gomez Machado  
Andres Mauricio Cáceres García  
Adriana Salazar Lema

**CARGO**  
Principal  
Principal  
Principal  
Suplente



## COMITÉ DE ÉTICA

John Antonio Tapias Perilla  
Adolfo Leon Lozada Marulanda  
Oscar Leal Zambrano  
Adriana Salazar Lema  
Zulma Botero Henao



• **Cumplimiento de disposiciones legales:**

o Operaciones con directivos y delegados:

Los Consejeros y Delegados tienen el derecho de utilizar los productos y servicios de la cooperativa en igualdad de condiciones que cualquier otro asociado. Conforme a las normativas legales, sus operaciones activas requieren la aprobación previa de al menos 4/5 partes del Consejo de Administración. Se recalca que no se ha llevado a cabo ninguna operación con estos miembros en condiciones preferenciales.

• **Revelaciones:**

En cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y en concordancia con el Ar. 47 de la Ley 222 de 1955, CEMCOP manifiesta que durante el año 2023 se realizaron los siguientes pagos:

• Salarios y prestaciones de los representantes legales (principal y suplente): \$279.7 millones.

• Retribución de gastos a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo por asistencia a las reuniones programadas: \$118.6 millones.

• Publicidad y promoción: \$14.7 millones, discriminados así:

- Suscripción canva diseño: \$153.697
- 10 arreglos navideños rifas:

\$1.680.672

- Material POP y boletas cine campaña #yosoycemcop: \$3.875.500
- Pendones, placas y vinilos: \$1.538.000
- Ruleta Hall: \$670.000
- Camisetas diciembre, fotografías y carnets: \$1.026.000
- Video Beneficios 2023: \$775.000
- Decoración navideña: \$1.900.000
- Volantes, ayudaventas, agendas, calendarios oficina: \$3.149.875

• Honorarios: \$128.332.200, discriminados así:

- Revisoría Fiscal – AYC Consultoría y Auditoría Socioempresarial: \$42.780.000
- Auditoría Interna – Kreston: \$46.661.400
- Asesoría jurídica y trámites en gestión de crédito – Londoño y Fernández Abogados Consultores: \$30.000.000
- Procesos judiciales – Dr. Jhon Jairo Trujillo: \$2.190.800
- Revisión mensual centrales de riesgo – Emiro Arboleda: \$6.310.000
- Otros: \$390.000

• Inversiones: \$655.669.998, discriminados así:

- Confecoop Valle: \$12.435.772
- Servicemcop SAS: \$643.234.226





- **Cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, dejamos expresa constancia que CEMCOP no ha entorpecido de ninguna manera, la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Dando cumplimiento a dicha Ley evitando así las posibles sanciones que impone la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 590 de 2000, por incumplir con el mandato establecido.

- **Acontecimientos más importantes acaecidos después de fecha de corte de los estados financieros.**

Después de la fecha de corte de los Estados Financieros no se conocen hechos o impactos significativos que afecten las cifras y que ameriten ajusten a estos.

A la fecha de cierre del mes de diciembre la cooperativa no tiene procesos legales en su contra y nos encontramos a la espera de que el juzgado resuelva si admite o no la demanda de responsabilidad civil interpuesta por un ex asociado.

- **Evolución previsible de la entidad**

A la fecha de la aprobación de este informe, no encontramos una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de nuestra entidad.



## Agradecimientos

Expresamos nuestra profunda gratitud a cada uno de ustedes por su incansable dedicación y compromiso con la misión de nuestra cooperativa durante el 2023. Ha sido un año lleno de desafíos, pero juntos hemos superado obstáculos y alcanzado logros significativos.

Agradecemos a nuestros asociados por su confianza y participación activa en cada iniciativa. Su compromiso ha sido la fuerza impulsora detrás de nuestro éxito colectivo.

A los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo y Delegados, extendemos nuestro agradecimiento por su liderazgo visionario y su capacidad para tomar decisiones informadas, que ha sido fundamental para el progreso de la cooperativa.

A los empleados, agradecemos su arduo trabajo, dedicación y pasión por contribuir al crecimiento de CEMCOP.

Miramos hacia el futuro con optimismo y esperamos seguir contando con su valioso compromiso y apoyo en el año que viene. Juntos, construiremos un 2024 aún más exitoso y lleno de logros compartidos.

# I N F O R M E D E GESTIÓN

2 0 2 3



**COOPERATIVA CEMCOP**  
Calle 39 # 1-35  
489 05 82  
Cali - Colombia

Síguenos en  
Redes Sociales:

